Petizion en rrazon de la aciento de Juº Arzis

En este ayuntamiento se leyo vna petizion de Juan Arzis Sillero y guarnisionero vezino desta ciud en que dize que el aciento que tenia hecho con esta dha ciudad en razon del dho suoffizio se a cumplido algunos tiesa Supca desta ciud nombre comisario siendo ser vido para que se le haga nuebo aciento por el tiempo que fuere la voluntad desta ciud y asionismo suplica se entienda el dho aciento que se a de hazer des de el dia que se cumplio el passado que en ello re zivira merced = y vista por esta ciud acordaron que el Sr Don andres Rosique Caserez haga con el dho Juan Arziz nuebo aciento por tiempo de tres años que an de correr des de el dia que se cumplio el ultimo que hizo en esta ciud y con el salario que hasta agora se le a dado y para ello se le da comision en forma al dho señor Don andres Rosique =

Almodi.

En este ayuntamiento se vio vna petizion de Franco Ruiz arrendador de la renta del almodi desta dha ciud es este presente año en que dize tiene nesesidad de hazerse sierto aderezo en la caldera pisebres y vna puerta del dho almodi y lo decretado en la dha petizion y ynforme hecho en rrazon dello por el señor Don andres Rosique Caserez = y visto todo acordaron que el dho señor don andres haga hazer los dichos aderesos con que no exsedades de cinquenta a sesenta Rs cuya cantidad pague el dho Fran cisco Ruiz por quenta de la dha renta y el